



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 75/2020, de 16 de diciembre, por el que se declara la urgente ocupación por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, de los bienes y derechos necesarios en el procedimiento de expropiación forzosa tramitado para la ejecución de la obra, denominada "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo", perteneciente al III Plan de Carreteras de la Diputación Provincial de Badajoz. (2020040089)

Por resolución de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz de fecha 11 de septiembre de 2018 se aprobó el proyecto de ejecución de la obra, incluida en el III Plan Integral de Carreteras de la Diputación de Badajoz, denominada "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo".

Mediante informe técnico de 26 de febrero de 2020 emitido por el Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz se acredita la necesidad de urgente ocupación de los derechos y bienes afectados por la obra.

La relación de bienes y propietarios afectados fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz núm. 163, de 14 de agosto de 2020; en el periódico Hoy de fecha 14 de agosto de 2020 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento donde radican los bienes y derechos a expropiar; asimismo, fue notificada individualmente a las personas interesadas afectadas en el ámbito de actuación.

Consta en el expediente que en el plazo de información pública de la relación de bienes y propietarios se formularon alegaciones por D. Tomás Muñoz Torres, quien solicitó ciertas aclaraciones que le han sido respondidas, resultando la relación definitiva de bienes, derechos y propietarios afectados que figura como anexo a este decreto.

En fecha 11 de agosto de 2020 se acuerda solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en la mencionada obra.

En fecha 9 de noviembre de 2020 se registra la solicitud del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación, necesarios para la ejecución de la obra, integrada en el III Plan Integral de



Carreteras de la Diputación de Badajoz, denominada "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo", habiéndose efectuado la oportuna retención de crédito a que ascendería el justiprecio.

En base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56 de su Reglamento, y en uso de las atribuciones concedidas por el Real Decreto 2641/1982, de 24 de julio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura es competente para disponer el carácter urgente de la ocupación de los terrenos de referencia.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 16 de diciembre de 2020,

DISPONGO :

Artículo único.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios que se han descrito en el procedimiento de expropiación forzosa tramitado por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para ejecutar la obra, denominada "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo", incluida en el III Plan Integral de Carreteras de la Diputación de Badajoz.

Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Mérida, 16 de diciembre de 2020.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

**ANEXO**

RELACIÓN DE AFECTADOS

Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m²/tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
6 155 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	LUIS GARCIA DIAZ	178,24	RÚSTICO	FRUTALES SECANO	
6 4 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	ANTONIO GARCIA MUÑOZ	972,09	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	<ul style="list-style-type: none">- Una puerta de una hoja, galvanizada de mallazo con marco de tubo de 2,5x1,5 m, en buen estado de conservación.- 94,94 metros lineales de cerramiento metálico de malla de simple torsión de 1 metro de altura, en buen estado de conservación.



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m²/tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 127 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE TELESFORO GARCIA DIAZ	556,69	RÚSTICO	VIÑA SECANO	
5 143 c TORRE DE MIGUEL SESMERO	LUIS GARCIA DIAZ	898,27	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 142 b TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIA SILVA GARCIA	238,53	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 302 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	CARMEN MARIA TORRES SERRANO ALBA DEL MAR TORRES SERRANO LETICIA TORRES SERRANO	445,13	RÚSTICO	VIÑA SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 305 a TORRE DE MIGUEL SESMERO	CARMEN MARIA TORRES SERRANO ALBA DEL MAR TORRES SERRANO LETICIA TORRES SERRANO	944,06	RÚSTICO	VIÑA SECANO	
5 305 d TORRE DE MIGUEL SESMERO	CARMEN MARIA TORRES SERRANO ALBA DEL MAR TORRES SERRANO LETICIA TORRES SERRANO	38,03	RÚSTICO	IMPRODUCTIVO	
5 303 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	TOMAS MUÑOZ TORRES	50,71	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 140 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	TOMAS MUÑOZ TORRES	173,17	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 304 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	JOSE HERNANDEZ DIAZ TEODORA DIAZ VAZQUEZ	59,76	RÚSTICO	VIÑA SECANO (02)	- Portera con puerta metálica de forja con punta de lanza lacada en negro, con zócalo (3,00x2,00 m) de dos hojas, sobre postes de mampostería en buen estado de conservación. - 19,06 metros lineales de cerramiento metálico de malla de simple torsión de 2 metros de altura sobre postes metálicos, en buen estado.
5 139 b TORRE DE MIGUEL SESMERO	ANTONIO VERDASCO GONZALEZ	217,42	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 295 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE FRANCISCA ALFONSO SANCHEZ	192,16	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 129 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE FRANCISCA ALFONSO SANCHEZ	591,83	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 294 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	ASUNCION GARCIA MAQUEDA PETRA DIAZ CARUEZO MIGUEL BASTIDA GARCIA CAYO SEPULVEDA BUSTOS NATIVIDAD DIAZ CARUEZO JUANA GONZALEZ BARROSO MANUEL MATEO GARCIA JUAN FRANCISCO TEJADA RIVERO JOSE ANTONIO RUBIALES FERNANDEZ FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO MARIA DOLORES SANCHEZ JARA ISABEL ANTUNEZ SANCHEZ ASUNCION MARIA BASTIDA GARCIA	425,13	RÚSTICO	LABOR SECANO	- 6 porteras con puerta metálica de forja con punta de lanza lacada en negro, con zócalo (4,00x2,00 m) de dos hojas, sobre postes de mampostería en buen estado de conservación. - 115,76 metros lineales de cerramiento metálico de malla de simple torsión de 2 m de altura sobre postes metálicos, en buen estado.



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 128 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	DIEGO DIAZ SANCHEZ	1.004,43	RÚSTICO	LABOR SECANO	- 133,70 metros lineales de cerramiento metálico de malla anudada, serie ligera galvanizada de 1 m de altura, en buen estado de conservación.
5 130 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	FRANCISCO LUIS GARCIA CARRASCO ANTONIO GARCIA CARRASCO	36,54	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 4,15 metros lineales de cerramiento metálico de malla anudada, serie ligera galvanizada de 2 m de altura, en buen estado de conservación.
5 92 a TORRE DE MIGUEL SESMERO	ISABEL GONZALEZ MUÑOZ	106,77	RÚSTICO	LABOR SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m²/tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 93 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE CONCEPCION RIVERA TORRES	472,84	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 291 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE CONCEPCION RIVERA TORRES	1.650,16	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 82 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIA TERESA RIVERA DEL RIO	558,41	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 292 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	CANDELARIA RIVERA DEL RIO	1.687,66	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m²/tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 290 a TORRE DE MIGUEL SESMERO	LAUREANO TREJO DIAZ	143,86	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 67 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIANA GIMENEZ VEGA	83,60	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 66 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIANA GIMENEZ VEGA	93,99	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 57 b TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIA TERESA RIVERA DEL RIO	100,68	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m²/tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 65 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE ISABEL GONZALEZ ZARZA	274,33	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 60 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	LAUREANO TREJO DIAZ	186,54	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 11,23 metros lineales de cerramiento metálico, tipo simple torsión de 2 m de altura, en buen estado de conservación.
5 289 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	JUAN NAVARRETE NUÑEZ	69,42	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 25,99 metros lineales de cerramiento metálico, tipo simple torsión de 2 m de altura, en buen estado de conservación.



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 59 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	LUIS NAVARRETE NUÑEZ	206,10	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 27,16 metros lineales de cerramiento metálico, tipo simple torsión de 2 m de altura, en buen estado de conservación.
5 288 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	LUIS NAVARRETE NUÑEZ	80,54	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 7,64 metros lineales de cerramiento metálico, tipo simple torsión de 1 m de altura, en regular estado de conservación. - Portera con puerta de forja con punta de lanza lacada en negro con zócalo (4x2 m) de 2 hojas con dos postes de mampostería de (1,60 x 0,40 x 0,40 m), en buen estado de conservación.



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 58 a TORRE DE MIGUEL SESMERO	LUIS NAVARRETE NUÑEZ JUAN NAVARRETE NUÑEZ	224,84	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	- 32,90 metros lineales de cerramiento metálico, tipo simple torsión de 1 m de altura, en buen estado de conservación. - Portera con puerta de forja con punta de lanza lacada en negro con zócalo (4x2m) de 2 hojas con dos postes de mampostería de (1,60x0,40x0,40m), en buen estado de conservación.
5 55 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE ANTONIA EUGENIA RIVERA TREJO	232,15	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 48 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	ISABEL GONZALEZ MUÑOZ DOLORES GARCÍA GONZALEZ MARIA CANDELARIA GARCÍA GONZÁLEZ	653,87	RÚSTICO	LABOR SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 285 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	TOMAS MUÑOZ TORRES	712,69	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 47 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	TOMAS MUÑOZ TORRES	3.533,74	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 286 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	ISABEL GONZALEZ MUÑOZ DOLORES GARCÍA GONZALEZ MARIA CANDELARIA GARCÍA GONZÁLEZ	180,04	RÚSTICO	LABOR SECANO	
5 287 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE ANTONIA EUGENIA RIVERA TREJO	20,35	RÚSTICO	LABOR SECANO	



Polígono parcela subparcela término municipal	Titular	Superficie ocupada m ² /tipo ocupación	Clasificación	Tipo suelo/cultivo	Bienes y otros daños
5 46 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	HEREDEROS DE SABINA TORRES OCAÑO	530,15	RÚSTICO	LABOR SECANO	
8 88 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	LAUREANO TREJO DIAZ	433,01	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
8 89 a TORRE DE MIGUEL SESMERO	MARIA JOSEFA MERINO GUERRERO	43,05	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	
5 27 - TORRE DE MIGUEL SESMERO	MANUEL IÑIGO BLANCO	186,05	RÚSTICO	OLIVOS SECANO	

